

El derecho

DE MATARME

The right

TO KILL ME

Sinopsis

¿Somos autónomos para tomar decisiones de vida o muerte respecto de nosotros mismos? ¿Cuentan la moral vigente y la ley del Estado con la legitimidad suficiente para censurar el fenómeno del suicidio? ¿Nos pertenece nuestro propio ser o estamos enajenados por entero a fuerzas trascendentes que deciden por nosotros? Lucubrar en torno a estos y otros interrogantes de la incumbencia, constituye la razón de ser de este microensayo cuyo título, *El derecho de matarme*, transparenta en cierto modo la postura filosófica del autor frente a la compleja problemática de su objeto de estudio.

Introito

El suicidio no es propiamente un tema

que por exclusividad concierne a la filosofía de la muerte. Es, más bien, un problema que compete de diferentes modos a la esencia de la vida personal. El concepto del suicidio sobreentien- de la libertad con que cuenta –o debería contar– cada individuo de la raza humana para seguir viviendo o para suprimirse a voluntad. Pero otra cosa muy distinta suelen dictaminar los jerrarcas de la moral y los demiurgos del Derecho, confabulados para estatuir, en deplorable contubernio histórico, que la vida de cualquier fulano no le pertenece a él mismo y que es asunto de Dios o decisión del Estado disponer de ella según los designios del Cielo o en consonancia con los principios de la Constitución y las leyes.

El suicidio, en variable medida, es una preocupación insoslayable de todas

NELSON BARROS CANTILLO

*Filósofo, Docente de Lógica y Filosofía. Universidad del Atlántico. Universidad Libre seccional Barranquilla.
belcebu@hotmail.com*

Recibido:
8 de abril de 2014

Aceptado:
12 de mayo de 2014

las filosofías; el suicida, diría algún exégeta de Albert Camus, es un filósofo *ad hoc*, impostado y coyuntural, que tal vez nunca supo si enfrentó “el verdadero problema filosófico” de la manera más consecuente posible. Aparte las razones metafísicas, lo consignado por la fenomenología existencial sobre el suicidio también sería válido desde otros marcos de referencia doctrinarios, porque en alguna parada de su periplo intelectual el filósofo de cualquier matiz confesional sin proponérselo y sin poderlo evitar, se ensimismará en la contemplación reflexiva de las justificaciones generales y exculpaciones personales que acaso hubo de tener en su mente un suicida cualquiera para hacer factible las causas eficientes de su propia destrucción.

La filosofía que discierne sobre el suicidio no tiene que preocuparse de la muerte como resultado, sino como proyecto en que el suicida justifica de antemano el proceder autoagresivo con algún argumento cuyo destinatario principal suele ser el mismo remitente. No son, en abstracto, las causas remotas, ni los motivos actuales ni la teleología del acto lo que atrapa el asombro del filósofo. Son las otras razones ocultas o justificaciones secretas que el suicida encuentra o se inventa para que esas causas, estos motivos, aquellas finalidades y demás argumentos afines, devengan para él suficientemente constrictivos y necesariamente determinantes.

La filosofía del suicidio es cualquier filosofía que se ocupe de los argumentos con que el actor del reato justiprecia, a su manera, su elección de muerte frente a la vida. Esos

argumentos, implícitos o explícitos, son en conjunto la lógica y la retórica del suicida. En ocasiones, el argumento denota una especie de pacto o acuerdo entre una entidad que mata y otra que muere, siendo ambas instancias voliciones de un mismo ser que estando listo para morir-se, necesita, al tiempo, estar en la disposición de matar-se. Con matices de paradoja, el victimario y la víctima se funden o confunden en una sola voluntad que se auto-desdobla como sujeto y objeto para ser a la vez acción y pasión. La mano que mata es la misma del que muere. El victimario se muere cuando mata porque la víctima no tiene más remedio que morirse cuando ella misma es, a la vez, quien mata para morir y quien ha de morir por haber decidido matarse.

Suicidio y masturbación

Por su carácter autorreferente, el suicidio guarda ciertas semejanzas a la par de contrastes con la masturbación. Isidoro Reita se atrevió a escribir que “el suicidio es la culminación del onanismo”. El onanista es simultáneamente el sujeto activo y el sujeto pasivo de un fenómeno que se compone de un “dar” que se siente como un “recibir” y de un “recibir”, que se percibe como un “dar”. El mundo exterior del masturbo no cuenta, excepto en el nivel subjetivo en que el “afuera” de cada polo onanístico es el polo complementario, enmarcados ambos en el espacio mental de alguna fantasía excitante que tal vez haya sido siempre el *súmmun* erótico del sujeto. La proximidad del orgasmo vuelve más frenética la acción de la mano que bate y más sensible la pasión del objeto batido. La masturbación

es el **Bolero de Ravel** convertido carnalmente en onanismo o es el onanismo *in crescendo* vertido musicalmente en **Bolero de Ravel**.

Lo más común y corriente es que el suicida elija un método de efectividad instantánea para ahorrarse el suplicio de un dolor prolongado. Pero así como una opción drástica es colgarse de un larguero del techumbre, arrojarse al paso de una locomotora, botarse desde la azotea de un rascacielos o darse un pistoletazo en la cabeza, también hay modos de morir sosegada y hasta placenteramente. Una sobredosis de opio, de morfina, de LSD o de mezcalina, ciertos cócteles de alcohol y anfetaminas, así como otras fórmulas tan exóticas como extravagantes estarían en el menú fatal que un suicida imaginativo y lúdico podría tener en cuenta como técnicas del tránsito indoloro e inopinado que desembocará en la muerte. Una inyección letal autoaplicada lentamente para alcanzar el complaciente sopor que conduce a la nada, podría entrañar el símil contrapuesto del accionar de la mano que persigue el orgasmo, porque aquel evento es el vahído en que se desmadeja letalmente la conciencia al traspasar el umbral hacia el no ser, en tanto que en esta sobreviene el epiléptico y catastásico estallido que nos convulsiona hasta el tuétano de nuestro sistema neuronal.

Por lo demás hay técnicas que, asociando percepciones placenteras con estímulos dolorosos en medio de situaciones extremas, procuran la muerte que se inflige por mano y voluntad propias. Es, entre otros, el método de la asfixia autoerótica, inductor de la hipoxia-anoxia que eleva la excitación sexual a niveles

insospechados y hace del clímax un episodio erótico imposible de lograr bajo condiciones de normalidad biológica. Si bien es cierto, de acuerdo a estadísticas, que los decesos resultantes son en su mayoría atribuibles a “accidentes” asociados a la inexperiencia en la aplicación del procedimiento o al exceso en el manejo de las variables de peligro, hay razones que obligan a pensar en el suicidio antes que en el accidente, sobre todo tratándose de conductas que por lo “retadoras”, “estrafalarias” o “irreflexivas” incluyen la probabilidad de morir como un factor altamente ponderable de dicha experiencia.

Suicidio y genética

El suicidio, que parece bien definido como el resultado del albedrío de un yo que ha escogido libremente la opción de no seguir siendo, no es, por exclusividad, el único método de autosupresión existencial con que contamos como sujetos de la especie *homo*, del género primates. El programa vital de nuestro genoma contiene la información precisa para generar después de cierta edad y bajo determinadas condiciones gerónticas, los tanatogenes que son portadores de las mermas vitales de la edad decrepita y de las patologías terminales que la imaginación del vulgo representa pictóricamente a la manera de filosas e implacables guadañas de la muerte. La propia vida, entonces, trae consigo un paquete bio-informático que incluye los dispositivos precisos para cerrar el programa existencial de cada espécimen una vez cumplido el tiempo exigible para reproducirse y ganar la información potencialmente útil para enriquecer la filogénesis del grupo.

No hay que olvidar, por otra parte, que la evolución humana se volvió tecnología y cultura tan pronto la vida alcanzó la inteligencia mínima para hacer, por ejemplo, una porra, que es una extensión de la mano empuñada para trabajar el sílice, romper la dura roca, moldear el pedernal en bruto y ayudar al cuchillero a despellejar o descuartizar al reno de los Alpes recién muerto por los cazadores paleolíticos. La cultura y la tecnología también evolucionan y tienen sus propios genes, su propia ontogénesis y su propia filogénesis. Esos genes arraigan, primeramente, en las ideas originales (descubrimientos e inventos) que cada cierto tiempo revolucionan la cultura e impulsan el desarrollo de las civilizaciones. En segundo lugar, son las ideas motrices que ingenian los métodos para implementar las ideas originales en ciertos nichos del espacio-tiempo y las técnicas para hacerlas funcionar productivamente. En tercer lugar, son las ideas comunes sacadas de la ciencia y adoptadas por el vulgo, que aunque no pasan de ser disparates, simplificaciones o exageraciones injustificadas, permean la importancia de la cultura de punta en los más insospechados rincones del tejido social.

Lo cual viene a significar, en términos generales, que si se descarta la variable de los accidentes mortales, de las enfermedades graves, las condiciones ambientales malsanas, las diferentes causas del estrés, las carencias nutricionales, las adicciones narcóticas, y demás factores estragantes, la vida de los individuos humanos podría extenderse en el tiempo y mejorar significativamente en su nivel de calidad, pero solo dentro de ciertos límites, toda

vez que el genoma humano ha diseñado un programa de vida que incluye los mecanismos autosupresores –léase “suicidas”– que “interpretan” la decrepitud y aproximan el inexorable fin del individuo.

En la evolución de las especies tomada en conjunto, tenemos que antes de suicidas por voluntad propia, los especímenes lo son por determinación inconsciente y programada del genoma, cuya evolución biológica de cientos de millones de años ha “preferido” conceder la inmortalidad a los genes antes que a los individuos, convirtiendo a estos en portadores finitos o vehículos perecederos de aquellos. Lo cual es perfectamente explicable tan pronto se percata uno que el enriquecimiento filogenético –del gen en el tiempo– presupone nuevos especímenes –ontogénesis– en quienes descargar cada tantas generaciones la información renovada que les hará progresivamente más aptos para sobrevivir en el entorno. Con todo, para el individuo humano, la idea de perecer no es –en términos de normalidad estadística– de las más gratas que cualquiera imaginarse pueda, si bien hay esperanzas en medio de tan grande desconsuelo. El desarrollo de la ciencia y las tecnologías le permiten avizorar un futuro no demasiado distante en que le será factible a nuestros descendientes dado el contexto de la ingeniería genética, modificar el plan cronológico del genoma en procura de la inmortalidad personal. Esperanza que no excluye, por contraposición, el negro augurio del suicidio masivo de la especie a manos de la tecnología cada vez más potente de las armas termonucleares.

El suicidio, la ética y el Derecho

Recabando sobre el tema de la autosupresión personal, suicidarse como individuo ha sido, en general a través de la historia una decisión altamente censurable en lo moral y en ciertas legislaciones draconianas hasta punible penalmente en sus fases preparatorias y figuras imperfectas. Los argumentos para codificar en lo moral o legislar en lo jurídico sobre el tema que nos ocupa, están fundados en dos supuestos principales: la propiedad de la vida y la autonomía del individuo humano. Aunque ambos argumentos están lógicamente descalificados debido al defecto lógico-retórico de la petición de principio, merece la pena ocuparse de las razones funcionales de ellos, atendiendo a la vigencia que todavía ostentan en los círculos de su incumbencia ideológica y social.

Afirmar, enseñar, constreñir o inducir a aceptar que la vida propia –la de cada cual– no nos pertenece, obedece al despliegue de un argumento que busca implicar la vigencia de un supra-dueño creador de ella o de un legislador de los designios que la amparan y aniquilan. En tal sentido, Dios, la naturaleza y el Estado, han representado, respectivamente, en distintos momentos y espacios de la historia, el alcance del poder teológico, cósmico y político, con que se conculca la libertad de disponer el individuo de sí propio para suprimirse existencialmente. Siguiendo la ley de Moisés, el cadáver del suicida debía permanecer insepulto. Durante largo tiempo, la iglesia cristiana aplicó la norma que impedía la inhumación de los suicidas en los cementerios

católicos. San Agustín pontificaba: “Cuando uno se mata, mata a un hombre” y el aquinate lo refrendó de esta manera: “El homicidio de sí mismo es mayor que el cometido con otros por cuanto el amor a uno mismo debe ser el modelo de nuestro amor a los demás”. El castigo deparado por Dios, sin apelaciones purgatorias, es el fuego del averno por toda la eternidad.

La llamada ley del Cosmos, del Destino o de la Naturaleza también es implacable con los suicidas. Los metafísicos que lucubran argumentos para probar que el universo obedece a designios teleológicos o leyes dialécticas serían por cuenta propia los hermenéutas mejor calificados para informar cuán grave es desacatar la voluntad de *natura*. En todos los países del planeta, sin excepción, anida la creencia animista y superchera en que los fenómenos naturales están dotados de inteligencia y voluntad, dones que se ponen de manifiesto como puniciones resultantes de transgresiones humanas contra los equilibrios ecológicos. Durante mucho tiempo se admitió que el suicidio (así como la homosexualidad y otras “aberraciones”) era una grave falta contra el orden natural del universo y que debido a ello las comunidades eran de cuando en cuando merecedoras de severos castigos de orden telúrico y de especie social.

Las leyes del Estado han fungido de medidas reguladoras a la par de castigadoras en lo que toca a la represión del fenómeno del suicidio. De alguna manera los legisladores han dejado entender que les corresponde controlar la supuesta amenaza contra el orden político

vigente, representada por el acto suicida, especialmente cuando este adquiere las características patológicas de una epidemia social. En nuestro tiempo resulta absurdo proceder a castigar los despojos del suicida que ha consumado su propósito, pero en la Edad Media y bajo el antiguo régimen, no fueron pocos los casos en que se profirió sentencia condenatoria contra cadáveres, mismos que fueron azotados, mutilados, ahorcados o decapitados. Paradójico, por cierto, era la condena a muerte del suicida fracasado en el intento de matarse. Los regímenes despóticos que ejercen un control absoluto sobre la vida de los súbditos han mostrado profesar la idea de que el suicidio de un individuo es un delito contra el Estado. Cuando le avisaron que un oficial del ejército revolucionario se había pegado un tiro, Fidel Castro exclamó: “¿Por qué lo hizo? Su vida le pertenecía a la revolución”. Ejemplos hay por cientos de este modo de ver el problema. Napoleón Bonaparte lo apuntó de la siguiente guisa: “Todo soldado que se suicida es un desertor”.

De esta manera, mediante el dogma de la Teología, la lucubración filosófica del metafísico o la imposición legislativa del Estado, de lo que se trata en fin de cuentas es de intentar negar la libertad que debería tener cada individuo humano para disponer a voluntad de sí propio. Algunas sectas órficas en la antigüedad, que ponderaban la vida como un mal, llegaron a sostener que el más grande bien consiste en no haber nacido y, subsidiariamente, en dejar de existir lo antes posible, lo cual era no otra cosa que una apología del suicidio. No fue este, por cierto, objeto de abier-

ta execración entre los antiguos y cuestión de honor vino a ser entre los japoneses en cierto momento de su historia. Los románticos de Occidente supieron medir la nobleza moral que muchas veces le acompaña. De ahí que Benjamín Constant se atreviera a exclamar: “El suicidio es un medio de independencia, y por esta razón, los poderes lo odian”. Novales lo cubrió de gloria cuando anticipándose a Camus, escribió las siguientes palabras imperecederas: “El acto filosófico verdadero es el suicidio”.

Los motivos del suicida

Descontando los aportes sociológicos de Emilio Durheim, son los clásicos del Psicoanálisis los investigadores que desde el punto de vista de la Psicología profunda mejores y más extensos estudios han llevado a cabo sobre los factores causales y etiológicos del fenómeno suicida. Uno de esos pioneros, discípulo y continuador de Freud, fue el psiquiatra español Ángel Garma, autor de un ensayo titulado *El suicidio*, muy justipreciado en el tiempo de su publicación y regularmente citado todavía por autores, docentes y panelistas de distinta procedencia doctrinaria. No obstante la dura crítica de la meta-ciencia que puja por excluir al psicoanálisis del concierto de las ciencias fácticas, restan ideas, categorías, enfoques y métodos de esa escuela psicológica, que no son prescindibles en sus formatos básicos aunque haya sido imperativo restaurarlos o modificarlos en sus contenidos. A esta especie de residuo memorable del psicoanálisis primigenio pertenece el citado opúsculo de Ángel Garma.

Sostiene el doctor Garma que el suicidio, definido como un acto de autosadismo intenso, obedece causalmente a dos situaciones principales: la pérdida de un objeto libidinoso altamente ponderado por el actor y la intolerable agresión contra el yo proveniente del mundo exterior. Lo primero viene representado por la muerte o el abandono irreversible de un ser querido, la catástrofe económica o la capitidisminución psíquica, física o social del sujeto, incompetente para sobreponerse a la calamidad que tan hondamente es capaz de afectarlo. Freud denominaba “*trabajo de duelo*” al lapso comprendido entre la pérdida del objeto libidinoso y la superación funcional de esa pérdida que es el punto en que el sujeto se convierte en supérstite del naufragio. Lo “normal” es poder salir del duelo, aún contabilizando las secuelas anímicas o cicatrices espirituales que lastran la existencia del doliente hasta el final de sus días. Lo “anormal”, en cifras estadísticas es no alcanzar a soportar la pérdida: la muerte del hijo, la invalidez física o psíquica, la ruina económica o el deshonor asociado a situaciones moralmente penosas o conductas socialmente reprochables.

Garma facilita la comprensión del fenómeno en estudio mediante una sinopsis secuencial que itenera los estadios mentales del sujeto que ha de convertirse en suicida: 1) tiene lugar la pérdida del objeto libidinoso; 2) el sujeto actúa como si desestimara la evidencia de que dicha pérdida ha tenido lugar (búsqueda infructuosa del objeto perdido o esperanza ingenua de poder recuperarlo); 3) el sujeto se percata de la irreversibilidad de la pérdida e ingresa en un estado mental de intenso

desconsuelo; y 4) sobreviene una identificación del yo con el objeto perdido y la determinación de correr la misma o análoga suerte operando el mecanismo de la auto-supresión existencial. Un famoso caso de suicidio que puede ser tomado como ilustración de los conceptos antedichos es el del general Boulanger, en Francia, a finales del siglo XIX, quien habiendo perdido a su esposa Marguerite, objeto de su idolatría erótica, se suicidó una vez terminado el mausoleo que semejando una cámara nupcial había hecho construir para reposar por siempre junto a ella. En el instante previo a darse el tiro fatal frente al mausoleo y en presencia de muchas personas, el general exclamó: “*¿He podido vivir dos meses y medio sin ti?*”.

El segundo factor condicionante del comportamiento suicida o intolerable agresión del mundo exterior contra la integridad del yo, es varias veces más común que la especie arriba examinada, dado que esta suele encontrar en aquella variados a la par que interesantes complementos. Un sujeto que pierde a su esposa y experimenta el colapso de su hogar debido a las infidelidades de ella, pone fin a sus días con una sobredosis de alcohol y barbitúricos. El primer estereotipo encaja perfectamente en la explicación forense del suceso: el sujeto no soporta el extravío de su objeto libidinoso y se funde con la pérdida en la disolución irreversible de la muerte. Pero también se espeja claramente en el segundo: la conducta casquivana de su cónyuge es una agresión intolerable a la que el yo responde con un comportamiento autodestructivo que es a la vez una manera radical de punir a su

agresora, un modo de hacerla sentir culpable o de exponer su felonía ante los ojos del colectivo social. El suicidio, entonces, es también un reproche, una condena, una manera de retaliar el daño producido por la hostilidad del ambiente.

El itinerario secuencial ideado por Garma para facilitar la inteligencia de esta modalidad suicida es el siguiente: 1) agresión del ambiente contra el yo; 2) sentimientos agresivos del yo contra el ambiente; 3) imposibilidad de llevar a efecto la respuesta a la agresión; 4) vuelta de la agresión contra sí mismo; y 5) suicidio. Es noticia rutinaria la muerte de la adolescente enamorada que se arranca la vida por despecho para castigar al amante traicionero o al progenitor que oponiéndose a sus amores le ha impedido ser feliz, y la de la pareja de enamorados que, reviviendo el síndrome de Romeo y Julieta, pasa luego a cumplir su pacto fatal en la improvisada soledad de un cuartucho de hotel. Sabio es el refrán anónimo que sobre este particular dilucida lo siguiente: *La muerte de un ser querido, más que de él es nuestra, puesto que nosotros la vivimos.*

También en ámbitos más públicos y trascendentes en lo histórico, tiene ocurrencia el mismo fenómeno. Adolfo Hitler se suicidó cuando la vanguardia del ejército rojo estaba *ad portas* de tomarse el bunker que le serviría de último refugio. Dándose la muerte en tales circunstancias, el jerarca nazi frustraba el plan retaliativo abrigado por sus enemigos de someterlo a duro juzgamiento y ejemplar ejecución. Otra modalidad –no examinada por Garma– concierne al concepto de suici-

dio heroico o altruista, caracterizado por el sacrificio de la propia vida en aras de alguna causa de noble talante. Un ejemplo inolvidable es el de los monjes budistas que durante la Guerra de Vietnam se prendieron fuego para que la ofrenda de sus vidas contribuyera a incrementar la protesta mundial contra los crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad perpetrados por los invasores norteamericanos en la patria de Ho Chi-Minh.

La filosofía como terapia

La filosofía del suicidio contiene un renglón teórico-práctico que es terapia epistemológica o tratamiento meta-lógico de los modos de ser y de pensar característicos del suicida. La filosofía del suicidio entendida como terapia, no compite con la psicología clínica, no le roba espacios a la medicina psiquiátrica, ni rivaliza con las investigaciones de campo de la Sociología sobre el particular del hombre o mujer que persigue suprimirse. Pero puede ser, al igual que ellas, una opción terapéutica atendible y funcional, como la que recomienda Lou Marinoff en *Más Platón y menos Prozac*, dando a entender que la curación de ciertos males de la mente puede consistir más en la reingeniería epistemológica de nuestros valores principales, que en la química de sedantes y barbitúricos o en las asociaciones libres que echamos a volar adormilados sobre el consabido diván de los psicólogos freudianos.

La filosofía, como terapia, se convierte en una analítica axiológica de la decisión final de los suicidas. El filósofo no censura ni aprueba el

acto suicida como tal, sino que lo analiza y pondera para encontrarle sentido a los argumentos constrictivos que lo apuntalan o a los alegatos persuasivos que lo condenan. A diferencia de los otros profesionales del comportamiento humano que conciben el suicidio como expresión extrema de alguna patología que debe ser tratada y erradicada, el filósofo, siempre que no sea casos de enfermedad psiquiátrica extrema o de severa incapacidad mental, tomará el suicidio como una opción existencial válida, así como defenderá el derecho que todos tenemos de seguir viviendo y muriendo normalmente o, si fuere inevitable en últimas instancias, la muy respetable decisión de darse muerte en el momento, lugar y modalidad que mejor juzgue a propósito.

Tal y como se ha hecho extensiva en el mundo la visita al psicólogo para tratar depresiones fobias y manías, en algunas de las principales urbes del planeta ya hay consultorios filosóficos. En lugar de los síntomas psicóticos o neuróticos de que se valen respectivamente el psiquiatra y el psicólogo para organizar sus diagnósticos, el filósofo terapeuta está a la caza de los errores lógicos y epistemológicos que en materia axiológica enrumban torcidamente la vida de las personas. Ludwig Wittgenstein hizo gala de su agudo poder de análisis cuando escribió: *El problema filosófico es ser conscientes del desorden que reina entre los conceptos, y puede resolverse poniéndolos en orden*. Una frase memorable, sin duda, perfectamente asociable a la terapia filosófica aplicada al suicidio.

Un hombre chapado a la antigua, que en

nuestros días califique la doncellez de la mujer como la más alta prenda de sus mejores virtudes personales, no solo comete el error de profesar la himenolatría en el tiempo en que un himen intacto es un curioso trébol de cuatro hojas, sino que está camino de desgraciar su vida y la de su prometida si esta acontece haber conocido varón antes de sus “albas” nupcias. La filosofía terapéutica instruiría al imaginario paciente del ejemplo acerca de los cambios axiológicos que sobre la virginidad se han venido cumpliendo en el mundo a raíz de la “revolución de la píldora”, proporcionándole muy buenos argumentos para adoptar un punto de vista cada vez más flexible frente al fenómeno que tanto malestar anímico y tantas perturbaciones comportamentales ha llegado a ocasionarle en el curso de su vida.

El filósofo terapeuta informará a su paciente, por ejemplo, que la tiranía del himen virginal depuso sus armas ante el iconoclasta y pragmático valor de la píldora anticonceptiva. El himen era el cedazo natural que garantizaba, mediante el prejuicio cultural machista, que la semilla de otro hombre no llegara de contrabando, previo al casamiento, a germinar en el cuerpo de la mujer como si hubiese sido sembrada por quien tenía como marido todos los derechos para ello. La píldora produjo la más grande de las revoluciones de todos los tiempos en materia de valores y comportamientos sexuales en lo que respecta a la relación íntima, tanto pre como post conyugal. La tasa de suicidios por este motivo descendió drásticamente y ciertas alternativas para la vida feliz, que parecían inalcanzables, se

convirtieron en opciones reales al alcance de la mano de casi todo el mundo.

La virginidad, como garantía de virtud o pureza pasó de moda y el miedo del embarazo adulterino cedió el paso a una nueva mentalidad sobre el sexo como componente lúdico de la libertad y felicidad de las personas, en general, y de las mujeres, en particular. Entonces hubo cada vez menos esposos ofendidos que devolvieran a sus desposadas como mercancía usada o de segunda mano, ni hubo ya más enfrentamientos a muerte entre los protagonistas de estos episodios, ni medidas extremas, como el suicidio, para no tener que vivir una vergüenza tan grande, hecha pública, por el resto de los días. No extrañaría, en consecuencia, que el novio chapado a la arcaica y convertido por la decepción amorosa en suicida subjetivo, busque en el axiólogo la ayuda profesional que no puede encontrar en el psiquiatra o en el psicólogo, porque no es que realmente esté enfermo, sino más que todo, empecinadamente equivocado en su manera de clasificar sus valores frente a la taxonomía moral que le impone la sociedad en que le ha tocado vivir.

El diagnóstico del filósofo puede ser, parcialmente visto, del siguiente talante: el paciente presenta un cuadro epistemológico relativamente disfuncional en que predomina un error axiológico de procedencia infantil relativo al desmedido valor atribuido por él a la virginidad de la mujer contrayente. Ese error –inculcado por su madre– tiene tanto arraigo emocional en este hombre, que las personas que arguyen en contrario son tratadas

inicuamente por él con términos ofensivos y alejadas, sin mayores preámbulos, del círculo de sus mejores amistades. No hay, de conformidad con experticias neurológicas y psicológicas, daño cerebral, anomalía del sistema nervioso o perturbación mental detectables. Su desquicio es de orden axiológico con etiología epistemológica remisible a la edad preadolescente; su pronóstico curativo es, por ahora, reservado. El tratamiento a seguir es de epistemología de la enseñanza dirigido a lograr, mediante técnicas causales de retrocadenamiento cronológico, la remisión de los síntomas indeseables y el implante de nuevos valores.

Pero es característico de los filósofos en las diferentes edades de la historia asumir posiciones críticas en torno a los valores éticos imperantes, por lo que no sería demasiado insólito que coincidiendo con las opiniones de ciertos pacientes le concediera méritos a los argumentos que estos tienen como justificaciones para quitarse la vida o que, identificándose de pleno con el infortunio de una persona para él muy especial y deslumbrante, decida, con él o con ella, suicidarse de consuno. El filósofo no debe apriorar que su función es salvar al suicida de caer en las manos de la muerte, porque a lo mejor la muerte, dado un determinado contexto, es la mejor alternativa que hay para rescatarlo de esa gran fuente de sufrimientos que es la vida. San Isidoro de Sevilla, haciendo gala de una heterodoxia poco común entre los clérigos, atinó a decir en los *Sinónimos*: “*Mejor es no ser que ser infelizmente*”.

De esta manera, el filósofo del suicidio no ha de ser definido como un enemigo jurado de la muerte, pero tampoco como el incondicional abogado de la vida. La filosofía no siempre es una diatriba optimista contra la desesperanza de la muerte que se predica desde el siempre reverdecido lado de la vida. La filosofía, en ciertos contextos, puede ser también una defensa de las infinitas ventajas de estar muertos frente a las insoportables penurias representadas en el hecho de continuar viviendo. Es por ello que el filósofo-terapeuta, aunque conozca y maneje idóneamente los argumentos que rechazan el suicidio, tanto como las razones que lo defienden, no toma partido *a priori* por estas o por aquellos sin haber examinado a cabalidad de qué manera el suicida potencial entronca el lado teórico de sus conflictos personales con las expectativas reales de vida o de muerte.

Vistos frente a frente los argumentos, no es difícil advertir que se trata de una confrontación típicamente retórica que no siempre se resuelve por las probanzas científicas o las deducciones lógicas procuradas por los oradores, sino por el poder netamente persuasivo de los argumentos recurridos. *El asesoramiento filosófico* –ha escrito Marinoff– *es más un arte que una ciencia y siempre es diferente con cada individuo*. El éxito del argumento persuasivo no radica todas las veces en la verdad de las proposiciones que su semántica se esfuerza en alcanzar, sino en la verosimilitud de ellas, que es la propiedad de parecer verdadero y el encanto de resultar convincente. Como lo sería, acaso, la siguiente lucubración inesperada: cuando se siente que la vida ine-

vitablemente es una pena, no vale la pena el esfuerzo de vivirla; pero si el esfuerzo de vivirla trae consigo la esperanza de poderla sentir alguna vez con alegría, entonces vale mucho la pena vivirla aunque la alegría no llegue a ser mucho más que una esperanza.

El filósofo del suicidio reconoce que no hay una sola argumentación que compendie el sentido del debate sobre la justificación o el repudio de la acción autodestructiva. Aunque sabe también, por simples estadísticas, que una interrogante parece estar en el fondo de las argumentaciones referidas a problemas de parecido talante. ¿Quién es el dueño de la vida del individuo humano? ¿Tiene la vida humana que tener un dueño distinto de uno mismo? ¿Quién o qué garantiza o verifica semejante conjetura?

La función del filósofo como terapeuta es ayudar a su paciente a encontrar en los argumentos para la vida las razones que hay para no adelantar la inevitable visita de la muerte; pero también es proporcionarle en los argumentos para la muerte las razones que le asisten para acortar en ciertos casos el de por sí penoso y tal vez injustificadamente largo camino de la vida. Hay en ello una lógica del suicidio que en parte es ambivalente contraposición de los opuestos y en parte decisión argumentada para abandonar la vida ingrata o para volver a aceptarla con sus rosas y sus espinas. Quienes califican de absurdo el comportamiento del suicida, desconocen por completo la silogística del dilema radical que se toma por asalto y ocupa por completo la vida mental del sujeto dispuesto a suprimirse.

Uno de los grandes provechos de haber muerto es que no existe en el difunto la preocupación de no estar vivo. En cambio, uno de los muchos defectos de estar vivo es la aprehensión latente acerca del inevitable evento de morir. La filosofía del suicidio debería ser tanto una defensa de la libertad que cualquier humano tendría para matarse cuando quiera, como la apología del Derecho que le asiste para no morir sino hasta cuando no pueda vivir más.

Palabras de postre

Cuando William Shakespeare pone en boca del personaje de Hamlet, príncipe de Dinamarca, el imperecedero aforismo “*to be or not to be, that is the question*” no solo ha implicado con esas palabras el vértigo mental de contraponer el ser, ontológicamente pleno, a la vacua inexistencia del no ser; también está concomitando metafísicamente la fuerza psicofísica que hay en la voluntad de seguir vivo, frente al vahído absoluto que precede al salto mortal de un ser humano hacia las profundidades inmedibles del no ser.

El suicida en proyecto de serlo o de regreso de un conato fracasado, se percata de manera personalísima que hay filosofías, teogonías, teologías, religiones y sistemas de moral que con-censuran no solo la voluntad y el intento de matarse, sino el deseo y el pensamiento mismo de hacerlo de tan ímproba y voluntariosa manera. Dependiendo de su formación cultural, científica y filosófica el sujeto enfrentará estas presiones con la donosura del que es sabio y está libre de las llanas aprehen-

siones del dogma en boca del pueblo raso o sufrirá como una culpa grave la voluntad que tuvo o que todavía profesa de llevar a término su obstinado cometido.

Es, pues, notorio, que el suicidio no es un tema que directamente concierne al concepto de la muerte, sino que está diversa y complejamente asociado a ciertos problemas de la libertad y de la voluntad humanas. El suicida, como el resto de los mortales, es instruido sistemáticamente desde la escuela de párvulos en adelante, para que acepte de rondón que tiene un alma dotada por Dios de la imperecedera condición de la inmortalidad; que el cuerpo humano, como habitáculo del alma, es un recinto sagrado, por lo que no le es dado al mortal disponer de su vida según su libre antojo o personal arbitrio; y que la no observancia de los mandatos que regulan estas situaciones es causa de la censura secular por parte de instituciones éticas y religiosas así como –en la penumbrosa desideración de ellos– de la desaprobación divina que justifica el implacable castigo del Cielo.

Sin duda, las antedichas concepciones sobre el suicidio y el suicida forman un bloque espiritual, filosófico, pedagógico, ético y religioso que se desenmascara continuamente a sí mismo por boca de sus heraldos como secuela y detritus del más rancio, perverso y obscuro oscurantismo de la Edad Media. Enfrentarlo filosóficamente es casi un motivo de curiosa diversión para el librepensador porque, salvo inteligentes excepciones, los sectarios, escolarcas, diletantes o compañeros de viaje de estas cofradías, son obstinados intérpretes y

jueces de la vida moral de nuestros tiempos valiéndose de la semántica de textos religiosos cuya hermenéutica lejos de facilitar el análisis de lo vetusto mediante concepciones nuevas, tienden a ocuparse de lo nuevo para retrogradarlo con pensamientos viejos.

Pero hay un enemigo peor que los neo-escolasticismos cristianos y fundamentalismos musulmanes. Es el conservadurismo político internacional que, asociado a los monopolios capitalistas de la Banca Internacional, ya como imperialismo militar disfrazado de proteccionista de los subsuelos petrolíferos en diferentes partes del mundo, ya como falsa corredería de los valores bursátiles tecnológicos o de alto nivel universitario destinados al alivio de la pobreza absoluta en el planeta, consolida una macro-fuerza que busca influir decisivamente en los legisladores, jueces, gobernantes, políticos y militares para que se apresten a aprobar y respaldar las restricciones a las pequeñas libertades con que apenas cuentan los ciudadanos del conglomerado global terráqueo.

Según se dijo en las primeras líneas de este opúsculo, la esencia de la vida inteligente es la libertad de la persona humana para llevar a cabo los ejercicios de su autodeterminación. Esa esencia es clave para desambiguar el sentido de las normas, textos y prácticas que sofocan o desconocen las libertades individuales garantizadas por los principios constitucionales y los tratados internacionales de derecho público y privado. Esa esencia también es clave para ayudar a comprender la quiddidad de conductas semejantes al suicidio en lo que

respecta al libre ejercicio de la voluntad individual. Es el caso de la eutanasia y el aborto cuando emergen como manifestaciones de la voluntad libre y de la decisión consciente del sujeto que persigue el resultado correspondiente. Se trata de expresiones provenientes de la decisión personal que resultan sofocadas tanto por las normas represivas de las legislaciones más opresoras del planeta, como por los agentes del orden y de la seguridad del Estado azuzados como perros de presa por los fanáticos de la moralidad confesional.

El consumo personal de ciertas drogas es ilícito y punible porque su represión justifica la presencia física de los imperialismos económicos y militares, tanto de derecha como de izquierda, en los países productores y comercializadores, cuya ineficacia para atajar el crecimiento de esta modalidad criminal es proverbial, en parte porque no cuentan con los recursos económicos que permitirían enfrentar y derrotar a las mafias que son también organizaciones políticas de corte terrorista y en parte porque esa misma ineficacia es parte del plan imperialista para intervenir política y militarmente en ese y los demás conflictos. Es por ello que los ciudadanos de los países involucrados en el cultivo, comercio y consumo de narcóticos son tratados como menores de edad o retardados mentales que necesitan de la protección del Estado para que les diga paternalmente qué sustancias se pueden consumir y cuáles no. La impostada e impuesta minoría de edad del ciudadano en los regímenes totalitarios, donde solo se puede ver, decir, leer u oír lo permitido por la censura de la clase política en el poder, forma identi-

dad parcial con la represión ejercida sobre el suicida potencial para prohibirle suprimir su propia vida. ¡Hay que lograr que el individuo no decida nada importante por sí mismo! En ello se juega la omnipotencia y perdurabilidad de las instituciones estatales.

El suicidio es o debería ser considerado como el derecho a ejercer el acto de la voluntad individual por medio del cual el sujeto activo que lo ejecuta se quita la vida de modo libre, autónomo y consciente. Así considerado, aunque obviamente no es una conducta punible debido a que el victimario que mata es la misma víctima que muere, por su naturaleza de acto personal y autónomo merece ser encasillado al lado de otras conductas que son del resorte de la libérrima voluntad del individuo adulto, pero que el legislador abusivamente castiga por ser “adversas” a la salubridad pública, la seguridad del Estado o la tranquilidad ciudadana. Resulta paradójico que enfermos terminales de cáncer de las vías respiratorias, que padecen la enfermedad por el consumo abusivo del tabaco –que no es punible– encuentren en las propiedades botánicas de la marihuana –cuyo consumo sí lo es– el paliativo efectivo de sus síntomas más terribles, como lo son el insomnio invencible, la pérdida anoréxica del apetito, y la conducta irascible del enfermo que se convierte progresivamente en un ser cada vez más amargo y destemplado. El ciudadano puede suicidarse lentamente con los alquitranes de la hoja de tabaco y los estragos que le causa su adicción al alcohol, pero le está vedado fumar la hoja de la marihuana, que no produce más daños que los que le han sido inventados por quie-

nes se lucran criminalmente con los beneficios malhadados que generan el tráfico ilícito de narcóticos y la guerra contra los narcos que siempre se está librando pero jamás ganando. Si de ser consecuente en velar por la salud pública se tratara, el Estado legislaría para hacer penalizable el consumo y comercialización del tabaco, la polución industrial del medioambiente, la ingesta incontrolada del alcohol, la comercialización de cárnicos enlatados, la venta de embutidos y comidas rápidas, los platos típicos saturados de grasas dañinas, el doping de los deportistas de alto rendimiento o la oferta de concentrados emponzoñados de colesterol en sus diversas presentaciones comerciales.

No es común colocar en un mismo plano conductual al suicida que se mata arrojándose a la calle desde la azotea de un edificio de veinte pisos que al fumador empedernido que se autodestruye progresivamente con cada cigarrillo que consume. Para justificar esa taxonomía habría que analizar cada modalidad de suicidio y adelantar las analogías pertinentes. Sea lo primero la intención de matarse. Sin duda, el que salta al vacío quiere el resultado y actúa en consonancia con ello, en tanto que el fumador –también el conductor ebrio– no desea el resultado pero actúa corriendo el riesgo de que suceda. El primero quiere morir y hace lo pertinente para causar su muerte; el segundo no quiere, pero se comporta como si quisiera o no le importara. Del primero podría predicarse, si cupiera, el dolo de matarse; del segundo la culpa o, antes bien, el dolo eventual, la ruleta rusa de ocasionarse la muerte propia y/o la de otros cuando el com-

portamiento riesgoso compromete no solo la seguridad propia, sino también la de otras personas. Los suicidas eventuales abundan en nuestro tiempo y sus desempeños principales están asociados a las ocupaciones laborales de alto riesgo y a las prácticas deportivas extremas.

No es nada fácil trazar la línea que divide lo uno de lo otro para intentar fijar la libertad de su intención autodestructiva. Pero, podría conjeturarse, en algún momento de su camino hacia la adicción, el sujeto debió de tener la autonomía volitiva para decirse a sí mismo “alto” y buscar las medidas de asistencia profesional. Fue en ese instante, cuando aún era dueño de sí, que tomó la decisión de correr el riesgo de matarse. Debido a la denuncia de las irregularidades asociadas a la libertad de consumir los alimentos y sustancias potencialmente dañinos, el legislador y el Ejecutivo, atrapados en sus propias inconsistencias, se han visto conminados a admitir que ciertas conductas individuales, aunque autodestructivas a la larga, es decir, suicidas a mediano o largo plazo, no deben ser objeto de control oficial, aceptando que cada cual tiene que tener la opción de buscar libremente lo mejor o lo peor para su vida, de optimizarla o de acabar con ella en el momento menos esperado.

En variable medida, la opción de suicidarse forma parte de un cálculo subjetivo que los humanos lucubran en situaciones existenciales extremas, es decir, frente a pérdidas ponderadas como irreparables y sentidas como irreversiblemente devastadoras o ante el des-

consuelo de saber, de una vez por todas, que la vida personal, cargada de tedios rutinarios y expectativas truncas, ha terminado por derrotar la hipótesis idiota de que la felicidad es nuestro número de la lotería que sin duda resultará favorecido la próxima vez que volvamos a apostar.

Ahora bien, el filósofo no pide que se homologuen todas las conductas potencialmente autodestructivas con el rasero de la normatividad penal, incluido el suicidio; lo que quiere es que se desglosen de la normatividad penal todas las conductas potencialmente autodestructivas que aún son punibles, para que compartan con el suicidio la digna condición de ser libres sus practicantes o consumidores hasta para matarse con el ejercicio de ellas. La vida –ha escrito el magistrado, jurista y político colombiano Carlos Gaviria– se puede reclamar como un derecho, pero no se está obligado a vivirla como un deber.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁNGEL, Garma. “El suicidio”, extracto del libro *Sadismo y masoquismo en la conducta*, 2005.

DURKHEIM, Emilio. *Le suicide*, 1897.

FOULQUIE, Paul. *Diccionario del lenguaje filosófico*, 1967.

FREUD, Sigmund. *Duelo y melancolía, obras completas*, 1981.

ISIDORO DE SEVILLA. *Sinónimos*, 2001.

KLEIN, Melaine. *The Psychoanalysis of Children*, 1923.

MARINOFF, Lou. *Más Platón y menos Prozac*. Madrid: Ediciones B, 2001.

SABATER, Robert. *Diccionario Ilustrado de la Muerte*, 1970.

SARTRE, Jean Paul. *El ser y la nada*, 1943.

SHAKESPEARE, William. *Hamlet*.

SÓFOCLES. *Edipo Rey*.